

Digo yo Juan Lopez De Furió v^o de la villa de
 Estavillo que recibí de Juan Martin de albaro v^o de
 la dha villa depositario de los m^{os} q^{ue} andu^o de lle
 mazares diligenciero de la real audiencia y chanc^{eria}
 de Valladolid. deposito en el de la cuenta que hizo de los
 montes chigueros y l^{as} panas verdadas de la dha villa
 y ararhaca. Las diligencias de la Hidalgua de Domingo
 de Zercalbe. Ducientos y quarenta y dos reales. que son
 lo que hubie de auer por la ocupacion que tubo en el tpo
 que andu^o con el dho diligenciero como persona nombra
 da para acer las dhas diligencias por parte de la
 dha villa y se me entregaron por el dho Juan m^{on}
 de albaro en virtud de Libranca de diez y n^{ue}ve al
 calde de la dha villa. Don v^{os} de los que los recibí
 en el mes de octubre de mill e seis e deince e di
 esta carta de pago firmada de mi nombre con calce
 que esta la de mas que he dado de la dha cant^{idad} sean
 una y mis cosas por todas no quer^{er} recib^{er}
 mis e una vez la dha cant^{idad} f^u en v^{os} de
 a diez e nueve de quimbre de mill e seis e
 e de f^u en m^{on} Juan Lopez
 de Furió
 f^u en v^{os} de los f^u en v^{os} al dho
 Juan Lopez de Furió
 Mathias de Villoria

